FIRMADO POR
El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza.
Tomás Antonio Rubio Carrillo
30/10/2024

FIRMADO POR
La Secretaria General del Ayuntamiento de Cieza
Belén Mayol Sánchez
30/10/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con los artículos 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, en la sala de reuniones de la Casa Consistorial el lunes día 4 de noviembre de 2024, a las 9:30 horas, para tratar de los asuntos que se expresan en el orden del día.

SEGUNDO.- Que por Secretaría se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Fijar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores de fechas 21/10/2024 y 25/10/2024.

2º.- Cancelación y devolución de la garantía prestada en relación con el contrato de "Suministro de telecomunicaciones en varios edificios municipales". Expediente 994904M

3º.- Expediente de solicitud de subvención a la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes de la C.A.R.M. para la financiación del "Proyecto de reparación de las instalaciones técnicas del Centro de Tecnificación de Marcha Atlética de Cieza" y aprobación del Protocolo General de Intenciones para el uso del módulo de marcha atlética por la mercantil "Región de Murcia Deportes SAU". Expediente 995034R

4º.- Expediente de contratación del servicio de "Teleasistencia Domiciliaria Municipal". Expediente 964741T

5º.- Asuntos de urgencia